

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 02 de abril de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	109/2022	VEOLIA RESIDUOS TUXTLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Vs Titular de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.	AUTO GGADERNILLO DE AMPARO INDIRECTO

AUTOS:

1

DILIGENCIAS:

0

SENTENCIAS:

0

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 02 de abril de 2025 dos mil veinticinco.

Maestra Fabiola Anton Zorrilla.

Licenciado Gerardo Diaz Zepeda

En funciones de Jueza del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

En funciones de Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.